

M. L. Ovín. del 6 de Dnr. Jul 1783

60

44-99



*Fabaco*

*Informe pedido sobre  
Empleas.*





7

El Intendente Abalos antecesor de N. S. me dirigió tres Cartas vna de las numerada 828. 829. y 830. En la primera de ellas me incluyó la Relacion de los Empleados en las Administraciones de Fomento de la Provincia de Venezuela con expresion del Sueldo anual en que estan dotados que asciende a Quince mil trescientos cinquenta y dos pesos previniendo al mismo tiempo que a todos los Administradores que tienen Sueldo fijo no alcanza su asignacion a un cinco por ciento sobre los productos de la Renta de sus respectivos Departamentos; y a los que se ha señalado un tanto por ciento sobre los valores ha sido con consideracion a ser moderados esto y por estimular su aplicacion atendiendo siempre al mayor beneficio de la Renta.


En la segunda acompañó la nomina de los Empleados en el resguardo de la Renta del





Tavaco en la misma Provincia con la espe-  
cificacion de los Suelos señalados que anual-  
mente montan Quince mil ciento y quatro  
pesos.

En la tercera Vermitio la Valor de los Emplea-  
dos en los Valles de Aragua, donde se han hecho  
las Plantaciones de Tavaco de la especie Curane-  
gra y Curaseca a quienes assigno el Suelo annu-  
al de Ochomil noventa y seis pesos.



En su consecuencia y combiniendo que se  
tenga especial cuidado en evitar gastos a la Ben-  
ta y que los sujetos Empleados en ella ten-  
gan circunstancias necesarias para el buen  
manejo y acrecentamiento de ella encargo  
a V. S. me informe lo que sobre estos nombra-  
mientos y assignaciones se le ofreciere y que  
si hallare excesivos los Suelos los Revase desde  
 luego a lo justo sin detenerse en Remover los Em-  
pleados que no se han a proposito para su  
destino procurando por todos medios el mejor



Gobierno de una Renta tan importante  
ala Corona. Dios que. a N. S. m. S. a S

Madrid 16 de Diciembre de 1783.

J. de Salazar



D.

Por  
S. Intendente de Exército de Canarias.



